

ACUERDOS DE GESTIÓN 2013

OBJETIVOS INDIVIDUALES

DIVISIÓN DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA

DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALICANTE

- HOSPITAL GENERAL-

I.1. Potenciar la docencia

OBJETIVO:

Participación en cursos tanto modalidad presencial como online,

DEFINICIÓN:

Se medirá mediante la certificación oficial de la asistencia y aprovechamiento de al menos un curso durante el año 2013, de 20 h. 1 curso por persona como docente o discente.

FUENTE:

La formación recibida deberá estar acreditada por la EVES, sindicatos, colegios profesionales, sociedades científicas, organismos universitarios y la unidad de docencia del HGUA.

SENTIDO:

Maximizar.

NOTA: Los cursos con carácter obligatorio por la Institución Sanitaria o en los que el trabajador solicita días por A.P., no contabilizaran para la consecución de este objetivo.

I.2. Gestionar la Investigación

OBJETIVO:

Producir y/o participar como autor en al menos un trabajo de investigación, admitido en cualquier evento científico y/o revista científica o profesional.

DEFINICIÓN:

Se medirá mediante la comprobación de la publicación o comunicación a través del certificado de comunicante o la presentación de la aceptación de la revista de la publicación o el artículo publicado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.013.

FUENTE:

Revistas científicas y Organismos declarados de interés sanitario. Dirección de Enfermería.

SENTIDO:

Maximizar.

I-3. Participación en grupos de mejora

OBJETIVO:

Unificar criterios para evitar variabilidad en las actuaciones de enfermería. Estos grupos de trabajo deben generar planes de cuidados, procedimientos, POE, protocolos, guías clínicas, sesiones clínicas...

DEFINICIÓN:

Establecer herramientas de control de procesos, mediante un conjunto de dispositivos de medida y registro, que ayuden al trabajador a identificar las causas y las soluciones a determinados problemas surgidos en determinadas áreas de salud. La evaluación se llevará a cabo con el informe de resultados que incluirá el análisis de todo aquello que se haya realizado.

Se remitirá copia a Dirección de Enfermería de las actas de cada reunión. El acta incluirá:

- 1.- *Tema a tratar.*
- 2.- *Unidad de Hospitalización.*
- 3.- *Fecha y hora de inicio y final.*
- 4.- *Asistencia: Nombre, Categoría y firma.*
- 5.- *Resumen tema tratado.*
- 6.- *Firma del Supervisor.*

FUENTE:

Dirección de Enfermería.

SENTIDO:

Maximizar.

I-5. Participación en la sesión clínica general.

OBJETIVO:

Participar en la sesión clínica general de los miércoles.
Mejorar los resultados de salud fomentando la docencia.

DEFINICIÓN:

Mediante la Gestión Participativa, se pretende conseguir mejorar los resultados de salud, desarrollando un conjunto de medidas tendentes a que las supervisoras/es y enfermeras/os del HGUA, tomen iniciativas y responsabilidades en el marco de su trabajo.

Se medirá con la asistencia y/o participación en al menos 5 sesiones.

FUENTE:

Dirección de Enfermería.

SENTIDO:

Maximizar.

NOTA: *Es imprescindible la firma de asistencia en los listados correspondientes para la obtención de la certificación de consecución del objetivo.*

I-7. Participación en las sesiones clínicas generales de enfermería

OBJETIVO

Participar en las sesiones clínicas generales de enfermería impartidas por personal de enfermería para Enfermeras/os y Auxiliares de enfermería.

Mejorar los resultados de salud fomentando la docencia.

DEFINICIÓN

Mediante la gestión participativa, se pretende conseguir mejorar los resultados de salud, desarrollando un conjunto de medidas tendentes a que todo el personal de enfermería del HGUA, tome iniciativas y responsabilidades en el marco de su trabajo.

Se medirá con la participación como Docente con la realización de al menos 1 sesión sobre 1 tema y repetido al menos 3 veces.

FUENTE

Dirección de Enfermería.

SENTIDO

Maximizar.

I-8. Participación como tutor clínico de alumnos de grado de enfermería

OBJETIVO

Participar en la docencia clínica de los alumnos de grado de enfermería.

Mejorar los resultados de salud fomentando la docencia.

DEFINICIÓN

En las prácticas clínicas de enfermería resulta imprescindible la figura de un tutor que pueda responder a las diferentes cuestiones que se le presenten a los alumnos que las realizan. El tutor no sólo tiene funciones evaluadoras, también debe orientar la acción de los alumnos.

La evaluación se realizará mediante informe de resultados de los profesores asociados a cargo de los alumnos de grado, y tras la realización de una encuesta de satisfacción con la tutorización dirigida a los propios alumnos.

FUENTE

Unidad de Docencia del Departamento de Salud Alicante. Hospital General.

SENTIDO

Maximizar

I-9. Potenciar la Web de Cuidados 2.0.

OBJETIVO

Participar en la edición de contenidos de la Web Cuidados 2.0.

DEFINICIÓN

La participación dentro de la Web puede ser diseñando contenidos para algunos de los blogs que están dentro de ella, al menos 4 entradas a un blog de contenido relevante y actualizado.

La evaluación se realizará mediante informe de resultados de la administradora del portal.

FUENTE

Unidad de Gestión de Procesos Asistenciales del Departamento de Salud Alicante. Hospital General.

SENTIDO

Maximizar

I-10. Asistir a las sesiones clínicas generales de enfermería

OBJETIVO

Asistir a las sesiones clínicas generales de enfermería impartidas por personal de enfermería para Enfermeras/os y Auxiliares de enfermería.

Mejorar los resultados de salud fomentando la docencia.

DEFINICIÓN

Mediante la gestión participativa, se pretende conseguir mejorar los resultados de salud, desarrollando un conjunto de medidas tendentes a que todo el personal de enfermería del HGUA, tome iniciativas y responsabilidades en el marco de su trabajo.

Se medirá con la asistencia de al menos a 5 sesiones cada una con un tema diferente.

FUENTE

Dirección de Enfermería.

SENTIDO

Maximizar.

NOTA: Es imprescindible la firma de asistencia en los listados correspondientes para la obtención de la certificación de consecución del objetivo.